

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintidós, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Dario Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y


CONSIDERANDO:

I. La presentación del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo Fernando González, mediante la que propone designar en el cargo de Oficial 3° (Nivel 07) al Sr. Francisco Javier Sargo (fs. 23).

II. Fundamenta su solicitud en que el nombrado obtuvo una calificación de nueve (9) puntos, junto a la agente Constanza Paola Bronzini, en el concurso cerrado a la unidad funcional para cubrir el cargo de Oficial 3° del Juzgado aludido, establecido mediante Acta de fecha 2 de julio de 2021, que tramitó por Expte. N° 50.532/21 STJ-SSA (fs. 16), llevado a cabo en los términos de la Acordada N° 68/2020 y con aplicación del Protocolo para Concursos de Agentes (Resolución N° 41/2020 SSA-SGCAJ), en el que se ha designado a la nombrada.

Manifiesta que el agente demuestra una actitud proactiva en el desempeño de las tareas diarias, transitando un proceso de crecimiento sostenido. Asimismo, pondera como muy bueno su desempeño respecto de la responsabilidad, presentismo, trato con sus superiores, profesionales y público en general, en tanto como excelente el trato con sus compañeros, contracción al trabajo y espíritu de colaboración (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14).

III. Que, el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada STJ N° 54/09) en su artículo 7° establece: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Asimismo, la Acordada STJ N° 114/2021 permite duplicar los niveles correspondientes a las categorías de oficial cuarto a oficial mayor.

IV. Analizada la petición y los antecedentes del agente propuesto, en concordancia con lo dispuesto en el punto 7 del citado Reglamento y la Acordada STJ N° 114/2021, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. Francisco Javier Sargo (DNI N° 33.404.902, legajo personal N° 747) en el cargo de Oficial 3° del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

FRANCISCO JAVIER SARGO
DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAMA
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAMA
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 45/2022